



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 005 2023 00187 00

Se incorpora a los autos escrito allegado por el apoderado de la parte actora que da cuenta que se notificó al CURADOR designado en este proceso.

Así mismo se incorpora escrito de aceptación del cargo del curador y escrito de contestación a la demanda

NOTIFIQUESE

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ
2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito

**Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c2e5c3af060334cc8957415f08ec6b015f83241818ee278b3f55aeeb5f5a835**

Documento generado en 13/06/2023 01:40:56 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**